

## Primeras facturas de la luz con el nuevo formato

Escrito por ADICAECentrales - 21/07/2014 14:25

---

Con propinas, pero sin resolver las principales dudas, están llegando a los hogares de los consumidores las primeras facturas de la luz en el nuevo formato aprobado por el Ministerio de Industria. En teoría hay más transparencia, pero en la práctica los consumidores seguimos sin saber cómo abaratar el recibo y optimizar nuestro consumo.

A lo largo de estos primeros días del mes de julio los consumidores con tarifa regulada de electricidad están recibiendo en sus casas las primeras facturas de luz en el nuevo formato aprobado por el Ministerio de Industria, que asegura apostar por una mayor transparencia que favorezca a los usuarios. Este nuevo papel, además, viene con propina debido a las devoluciones que se están practicando por importes cobrados de más durante los primeros meses del año.

Lo cual otorga más simpatía al invento si bien, en verdad, no termina de disipar las dudas que siguen asaltando a los consumidores en un mercado, el de la electricidad, que sigue siendo completamente abusivo. Para empezar, de tapadillo, mientras los consumidores bajan la guardia porque pagan algo menos, las eléctricas están aprovechando para trasladar a muchos de ellos desde las tarifas reguladas al mercado libre sin consentimiento, sin que medie una aprobación del usuario para ese traslado.

Las comercializadoras y el Gobierno siguen siendo conscientes de que la clave en la facturación de la luz no está tanto en el consumo real, sino en la potencia contratada, la parte fija del recibo. Cuando llega el papel a casa, el importe bruto a pagar está dividido en dos partes, una que corresponde efectivamente al consumo real, y otra que tiene que ver con la potencia contratada, el límite que tenemos en nuestro contador del que depende que la luz no salte por sobrecarga.

Esta potencia contratada puede suponer un encarecimiento de hasta un 50% en el recibo, y las empresas tratan de maximizarla en lo posible, pues a mayor cifra de kilowatios contratados, más se factura. En este sentido, las comercializadoras como Endesa o Iberdrola tienen en sus páginas web calculadores de potencia que, en teoría, asesoran a los consumidores sobre la potencia que precisan en sus hogares según el tipo de electrodomésticos y aparatos que tengan. Sin embargo, aconsejan potencias absolutamente exageradas. En un hogar medio, con un nivel de comodidades normal, una potencia contratada superior a 4 no es necesaria.

Más información aquí: <http://laeconomiadelsconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=2343>

---

## Re: Primeras facturas de la luz con el nuevo formato

Escrito por VictoriaGarcia - 24/09/2014 14:24

---

Yo lo que hice para ahorrar electricidad es quitarme cocina, agua y calefacción que antes tenía por electricidad, porque ilusa de mi creía que era más barata. Ahora tengo todo a gas y si sumo las facturas del gas y la electricidad pago menos. Así que por mi experiencia quitarse todo lo que se pueda de electricidad.

---

## Re: Primeras facturas de la luz con el nuevo formato

Escrito por Alvarotur - 02/10/2014 11:23

---

Pues Victoria, te vuelven a subir la luz... jajajaja, al final vas a seguir pagando lo mismo de electricidad pero sin cocina y termo, ya lo verás. Ya sabes como va esto, la banca siempre gana.

---